Legislatura de la Provincia
de Río Negro

VIEDMA, 30 de noviembre de 2004

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Mario De Rege
Su Despacho

Nos dirigimos a Usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia -Instituto Provincial del Seguro de Salud (I.Pro.S.S.)- el siguiente Pedido de Informes:

A**UTOR:** María Marta Arriaga

FIRMANTES: Francisco Orlando Castro, Luis Di Giácomo, Fabián Gustavo Gatti, Beatriz Manso, Carlos Alfredo Valeri, María Magdalena Odarda

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Instituto Provincial del Seguro de Salud (I.Pro.S.S.), a pedido de los señores Legisladores María Marta ARRIAGA, Fabián GATTI, Carlos VALERI, Luis DI GIACOMO, Francisco CASTRO, Beatriz MANSO y María Magdalena ODARDA; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley nº 2216 y su modificatoria nº 3650, se sirva informar lo siguiente:

1.- Listado de las empresas aéreas invitadas por dicho Organismo en cada una de las contrataciones directas, licitaciones (públicas o privadas) y/o concursos de precios realizadas en los años 2003 y 2004 para la prestación del servicio de vuelos sanitarios con destino a afiliados de esa Obra Social.

2.- Nómina de las empresas aéreas ganadoras de las modalidades contractuales mencionadas en el punto nº 1.

3.- Cantidad de vuelos sanitarios que efectuó (y monto total a que ascendió dicha operación) la empresa aérea Baires Fly durante el transcurso de los años 2003 y 2004.

4.- Destino de cada uno de los vuelos sanitarios del año 2003 y 2004 realizados por la empresa aérea Baires Fly y nómina de los beneficiarios.

VIEDMA, 10 de diciembre de 2004.